



2º CAMPEONATO DEPARTAMENTAL DE MTB 2022

Reglamento técnico y deportivo

Se propone el presente reglamento, el cual será remitido a todas aquellas entidades, clubes o agrupaciones que deseen participar en la organización de competencias por el Campeonato Departamental de MTB 2022, como así también a corredores, entrenadores, sponsors, medios de prensa, comisarios deportivos y allegados a esta disciplina deportiva.

El objeto de este reglamento es fijar pautas que nos permitan desarrollar esta actividad dentro de un marco de respeto y confraternidad, estableciendo una serie de reglas con el objeto de encuadrar la faz deportiva y de seguridad, permitiendo iguales chances para todos.

FECHAS: Las fechas a disputar competencias serán días domingos de los meses de MARZO hasta NOVIEMBRE inclusive y no deberán coincidir con fechas preestablecidas para la realización de otros campeonatos y/o competencias de concurrencia masiva a nivel nacional o regional. Ej. se tomarán fechas que no coincidan con la fecha del Campeonato Argentino de Rural Bike / MTB, Desafío al Valle del Río Pinto, Trasmontaña, Salado Paso las Piedras, Desafío al camino Real. Se deberán tener en cuenta fines de semanas largos por feriados nacionales, día de la madre, día del padre. De igual forma, no se deberán asignar fechas el domingo en que se realicen elecciones en nuestro país. **Las fechas no se suspenden por lluvia. Serán tenidas en cuenta situaciones excepcionales y sometidas a la votación de todos los entes organizadores. Ejemplo: tormentas que comprometan la integridad física el día de la competencia, situaciones especiales del país que impidan el normal desplazamiento a la localidad organizadora, cambios en otras de otras fechas, etc.**

Para este nuevo campeonato se evaluarán lluvias copiosas en días previos y alertas meteorológicas para el día de la carrera, tomando como punto límite para informar la suspensión el día sábado al medio día previo a la fecha de la carrera.

CALENDARIO: De acuerdo al apartado anterior se establecen para el presente Campeonato Departamental de MTB, la cantidad de 6 (**SEIS**) fechas puntuables, se permite hasta una fecha de inasistencia para participar del campeonato. **El calendario puede sufrir modificaciones por situaciones no contempladas a la hora de diagramar el presente campeonato, pero las mismas deberán estar debidamente justificadas y comunicadas con al menos 2 meses de anticipación.**

1ª) Florencia 27/03/2022

2ª) Reconquista 24/04/2022

3ª) Avellaneda 08/05/2022

4ª) Malabrigo 05/06/2022

5ª) Las Toscas 07/08/2022

6ª) Villa Ocampo 09/10/2022

EL CAMPEONATO SE REGIRA POR LOS PROTOCOLOS FACIMO, UCI Y LA APROBACIÓN DEL GOBIERNO PROVINCIAL.

CATEGORIAS: Las categorías participantes en el campeonato 2022 están establecidas por la comisión organizadora.

Detalle de categorías:

CATEGORIAS	CLASES	Horario de largada	Vueltas
VARONES			
Menores	06-07-08-09	11:00	3
Elite	93-94-95-96-97-98-99-00-01-02-03-04-05	11:00	8
Master A	83-84-85-86-87-88-89-90-91-92	11:00	8
Master B	73-74-75-76-77-78-79-80-81-82	11:00	7
Master C	63-64-65-66-67-68-69-70-71-72	11:00	6
Master D	53-54-55-56-57-58-59-60-61-62 y Anteriores	11:00	4
Promocional		11:00	4
DAMAS			
Menores	06-07-08-09	11:00	2
Elite	93 a 05 inclusive	11:00	6
Master A	83 a 92 inclusive	11:00	6
Master B	71 a 82 inclusive	11:00	5
Master C	61 a 72 inclusive	11:00	4
Master D	62 y anteriores	11:00	3
Promocional Damas		11:00	3
Biker Kid (Nenas y Nenes)			
Categoría A	4 – 5 – 6 Años	13:00 Aprox.	
Categoría B	7 – 8 – 9 Años	Luego de A	
Categoría C	10 – 11 y 12 Años	Luego de B	

CATEGORIA PROMOCIONAL: A las categorías competitivas se agregan las categorías "Promocional Damas" y "Promocional Caballeros". El objetivo de estas categorías es que puedan participar los ciclistas locales o que acompañen a los corredores y que no se sientan en condiciones de entrar a las categorías competitivas. Como su nombre lo indica se intenta "Promocionar" esta disciplina.

Podrán participar de esta categoría tanto hombres como mujeres, a partir de los 12 años de edad. Recorrerán el mismo circuito que las categorías competitivas, la cantidad de vueltas se definirán según el circuito.

Los tres primeros del año anterior deberán correr si o si en la categoría que le corresponde por edad. Los que participen de la prueba por el solo hecho recorrer el circuito también recibirán su presente al momento de la premiación

El uso de casco es obligatorio.

HORARIO DE LARGADA:

Única manga, 11:00 hs para todas las categorías.

PREMIOS:

Para las carreras: es obligatorio que cada ente organizador entregue premios al Primero, Segundo, Tercero de cada categoría, pudiendo ser estos: trofeos, medallas, plaquetas o premios artesanales de buena manufactura, por los efectos de la pandemia quedará a consideración de cada organizador entregar algún tipo de presente o souvenir al resto de los participantes. De igual forma, cada organizador tendrá la facultad de entregar premios al ganador de la general, al mejor deportista local clasificado, etc., si así lo deseara.

Todos deben formar parte de la premiación, los 3 primeros tienen el carácter de obligatorio, salvo caso de fuerza mayor o debidamente justificado, para garantizar el marco que cada organizador se merece en cuanto al festejo y los costos que demanda la misma. Se evaluarán sanciones de quita de los puntos de asistencia a los que falten repetidamente. Se recomienda subir con ropa de ciclista a recibir la premiación.

Para el campeonato por puntos: serán medallas para el **Campeón, Subcampeón y Tercero**. Para acceder a la mencionada premiación los participantes además de reunir los puntos necesarios para ubicarse en las 10 primeras posiciones de su categoría al finalizar el campeonato, **deberán haber asistido a 5 de las 6 fechas**, caso contrario dicho premio le será entregado al participante que lo

suceda en la escala de puntos, y de no haber participantes que acrediten tal condición ese premio quedará vacante.

Siguiendo con la tradición, se deberá entregar al Campeón de cada categoría, una casaca de ciclismo de buena calidad, base blanca, con la leyenda "Campeón Departamental MTB 2022".

No se entregará dinero como premio en ninguna ocasión y bajo ninguna circunstancia, es decir, ni a los ganadores de las competencias ni a los campeones al finalizar el certamen. Ya hemos visto muchos ejemplos en los que el dinero utilizado como premio ha arruinado y desvirtuado innumerable cantidad de disciplinas deportivas, viciándolas de trampas o ardides con el fin de ganar de cualquier forma, y no es precisamente ese el espíritu de este reglamento.

CATEGORÍA BIKER KID: a partir de este año 2022 se llevará el campeonato, pasaran a ser competitivas y formaran parte del campeonato general. Salvo la Categoría A que seguirá siendo recreativa.

PUNTUACION: Se toma la puntuación que establece el reglamento F.A.Ci.Mo., más el adicional de 10 puntos en concepto de asistencia. Es decir, que por cada competencia el puntaje a otorgar será: **35, 29, 24, 20, 17, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1** para los participantes que ocupen los veinte primeros puestos en cada categoría más los **10** puntos por asistencia ya mencionados. Aquellos participantes que registren su arribo a meta y ocupen el puesto 21º hacia atrás recibirán **1** punto más los **10** puntos por asistencia, es decir **11** en total. Además, como también lo establece el reglamento F.A.Ci.Mo., para poder sumar puntos por posición se deberá superar el cincuenta por ciento (50%) del total del recorrido pactado. Dicho porcentaje se computará únicamente en la línea de meta donde se encuentra el control de paso. (Ver detalle en la planilla de "Detalle de Categorías").

Aquellos participantes que por diferentes motivos no completen el 50% del recorrido, solo recibirán los 10 puntos por asistencia. Aquellos participantes que por actitudes antirreglamentarias hayan sido desclasificados del evento, no recibirán puntuación alguna.

Para acceder a los 10 puntos de asistencia el competidor deberá estar en el punto de partida y registrar el inicio de la competencia.

Se proclamarán Campeones, Subcampeones, Terceros, Cuartos, Quintos, etc., a quienes reúnan mayores puntuaciones en ese orden al finalizar el certamen a quienes reúnan mayores puntuaciones en ese orden al finalizar el certamen, tomando las 5 mejores puntuaciones del total de 6 fechas.

Los 10 puntos de asistencia que no se utilizarán para descarte. Es decir, aquel corredor que participe del total de las fechas, se asegura 60 puntos por asistencia y solo descartará los puntos de su peor clasificación. **Esto es a los efectos de "premiar" e "incentivar" a quien no solo contribuye económicamente aportando el valor correspondiente en concepto de inscripción, sino que además estará aportando al espectáculo por su presencia en todas las realizaciones.**

Las tres primeras posiciones del campeonato deben participar corriendo en la última fecha para acceder a la coronación del campeonato, salvo casos de fuerza mayor o debidamente justificados.

En caso de que dos o más participantes registren empate en la puntuación una vez finalizado el campeonato y habiéndose descontado los puntos de descarte, se definirá el puesto en cuestión en favor del corredor mejor posicionado en la última carrera.

INSCRIPCIONES: El valor de inscripción ha sido fijado en \$ 1.200 (pesos mil doscientos).

Relacionado con el tema inscripción, cada ente organizador deberá entregar al menos UNA FRUTA y AGUA a DISCRECION al terminar la prueba.

Categoría "Biker Kid" se fija en \$ 500 (pesos quinientos). CON AUTORIZACION DE LOS PADRES.

Los organizadores hacen el esfuerzo de mantener valores de inscripción accesible, en favor de los corredores, teniendo en cuenta la situación económica. Estos costos serán revisados y podrán sufrir modificaciones durante el año para que no peligre la continuidad del campeonato.

CIRCUITOS: Cada localidad, ciudad o ente organizador deberá trazar y tener bien señalizado un circuito semipermanente utilizando caminos rurales de tierra, ripio o pasto, obstáculos que posibilite la práctica de MTB, un sector (preferentemente sobre césped) donde poder ubicar la manga de llegada más un tramo cerrado para el abastecimiento y desconcentración de los corredores al finalizar sus vueltas. La cantidad de vueltas se puede revisar y ajustar de acuerdo al circuito.

CATEGORÍA BIKER KID: correrán en circuitos diferenciados de hasta 1.000 mts., pudiendo utilizar la manga de llegada. La categoría "C" deberá tener una distancia mayor pudiendo ser hasta un 50 % de circuito de las categorías mayores. Serán consideradas carreras y se evaluará la distancia conforme al circuito.

FISCALIZACION: Las tareas de tomas de tiempos, control y fiscalización se realizarán mediante SISTEMAS por una empresa contratada de nombre **Arciclismo Servicios**, la cual además brinda servicio web para el seguimiento del campeonato y redes sociales.

Los servicios estarán a cargo de personas idóneas y capacitadas en la materia, teniendo el comisario deportivo acceso a dicha información en forma permanente, pudiendo monitorear allí mismo la posición y los tiempos de cada participante, con la facultad de imputar allí mismo mediante sistema una sanción (recargo o desclasificación) al participante que hubiere incurrido en alguna actitud antideportiva o tramposa que amerite tal sanción. Una vez transcurridos 30 minutos luego de arribado a línea de meta el último participante, y no habiendo recibido denuncia u objeción de algún participante, la clasificación se dará como válida y se tomará como OFICIAL, por lo cual se imprimirán planillas para la premiación, teniendo estas un costo a cargo de la empresa contratada. Se podrán solicitar copias para medios de prensa acreditados.

SANCIONES / DENUNCIAS: existen distintos tipos de actitudes y/o conductas antideportivas o antirreglamentarias que de ser comprobadas por la fiscalización serán motivo de sanciones, a saber:

- 1- Perjudicar o interferir el normal desenvolvimiento de otro participante, ya sea cerrando deliberadamente su línea de marcha, o molestando su andar en forma reiterada, etc. El corredor que incurra en estas actitudes será sancionado con la pérdida de 10 (Diez) PUESTOS, es decir Por Ej. que habiendo arribado tercero a línea de meta, su clasificación final será decimotercero.
- 2- Insultar deliberadamente o proferir términos groseros de un participante a un banderillero, o un participante al comisario Deportivo o fiscalizador u organizador. El corredor que incurra en esta actitud será sancionado con la pérdida de 10 (Diez) PUESTOS.
- 3- El corredor no debe quitarse el casco ni desabrochar las correas que lo mantienen debidamente ajustado a la cabeza hasta cruzar la línea de meta, de hacerlo quedará automáticamente descalificado. Esta medida se establece a fin de preservar la seguridad del corredor ya que el casco es la máxima protección con la que cuenta el ciclista.
- 4- Tomar atajos o acortar camino no respetando la traza establecida. El corredor que incurra en esta actitud será sancionado con EXCLUSION de la competencia.
- 5- Aquel corredor que agrediere físicamente a otro durante o después de la competencia, o que sus asistentes, familiares, entrenador o allegados tomen actitudes de violencia física sobre otro participante mientras esté en competencia o una vez finalizada la misma, será sancionado con EXCLUSION de la competencia y si cuenta con un antecedente será EXCLUIDO del campeonato.
- 6- Aquel participante que, habiendo observado una actitud deshonesto o antirreglamentaria de cualquier índole que lo afecte directamente a él o a otro participante, por parte de otro competidor o de sus asistentes, tendrá 30 minutos luego de arribado a línea de meta el último participante para denunciar tal actitud a fin de que el ente fiscalizador revise el caso y una vez comprobado o no el ilícito proceda en consecuencia. Las denuncias deberán ser por escrito y deberán llevar la firma del denunciante más la firma de uno o más participantes y/o concurrentes como testigos y más la suma correspondiente al valor de la inscripción, o sea \$ 2000.- En caso de ser justo el reclamo se le devolverá al denunciante el monto solicitado, pero en caso de que su reclamo no tenga sustento ni motive efectos, el dinero quedará en poder del ente organizador. En mesa de inscripciones habrá planillas destinadas a tal fin.
- 7- El corredor que larga en una categoría que no es la propia, anticipando la partida, se lo clasificará en la última posición que le corresponda a su categoría en la fecha que se está disputando.

PARA APLICAR LAS SANCIONES SE CONFORMARÁ UNA JUNTA DISCIPLINARIA INTEGRADA POR UN REPRESENTANTE DE CADA LOCALIDAD ORGANIZADORA.

BICICLETAS: Estará permitido participar con bicicletas **de Mountain Bike rodado 26" a 29"**, no habiendo restricciones de ningún tipo en lo que respecta a materiales de construcción. Coronas y piñones libres, cubiertas con un ancho mínimo de 1.50. No se permite el uso de acoples apoya brazos.

A criterio del Comisario Deportivo, las bicicletas que no presenten los elementos de seguridad necesarios para la competición, no serán autorizadas a participar. El comisario deportivo está facultado para excluir otro tipo de bicicletas.

Se EXIGE el uso de casco reglamentario para ciclismo o mountain Bike, se ACONSEJA el uso de gafas deportivas y guantes. No se permite competir con remeras sin mangas.

Se permitirá la utilización de cámaras de video on board. Las mismas deberán estar fijadas con tornillos y tuercas a la bicicleta, no deberán contar con display, no debe permitir su desmontaje en competencia, deberán estar ubicadas en donde no causen riesgos para los deportistas, tanto para el que porta como para los otros competidores.

Está prohibido su uso en el casco o cuerpo del Ciclista.

Además, pondrán a disposición de la organización y fiscalización las imágenes en caso que estas crean necesario.

REPARACIONES: La asistencia técnica autorizada en carrera consiste en la reparación o sustitución de toda pieza de la bicicleta con excepción del cuadro. Está PROHIBIDO cambiar de bicicleta y el corredor deberá cruzar la línea de llegada con la misma placa numérica que tenía en la salida. La asistencia técnica se hará solamente en la zona de avituallamiento y asistencia técnica debidamente identificada y delimitada. Las reparaciones o los cambios de materiales pueden ser efectuados por el corredor mismo o con la ayuda de mecánico o de la asistencia técnica neutra puesta por la organización. Los corredores pueden transportar con ellos instrumentos y piezas de recambio, siempre y cuando no impliquen peligro para la integridad física de ellos u otros competidores.

AVITUALLAMIENTO: Sólo está permitido recibir líquidos o alimentos como vituallas en la zona de avituallamiento y asistencia técnica debidamente identificada y delimitada, por lo tanto, estará **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO** recibir dichos refrigerios en sectores de caminos rurales, rectas de alta velocidad, sector de control, etc.

El Comisario Deportivo en colaboración con el Director de Carrera, determinarán la ubicación de la zona de avituallamiento y asistencia técnica, y deberá estar en un lugar donde la velocidad sea escasa y cercana al sector de control para que pueda ser fiscalizada por el Comisario Deportivo.

NUMEROS: Al momento de registrar su inscripción cada participante recibirá una placa numerada, la cual deberá entregar al finalizar la carrera en el lugar que el organizador designe para la recuperación de los números.

El corredor deberá franquear (cruzar) la línea de llegada con la misma placa numérica que tenía en la salida. En caso de que algún participante, siendo una situación de carrera tal como accidente o caída, sufra la avería o la pérdida de su placa numerada, deberá recordar el número asignado y al momento de pasar por línea de control darlo a conocer a viva voz, de forma que quien tenga a cargo las tareas de fiscalización registre su paso, de no actuar así, el participante en cuestión no podrá reclamar haber sido omitido en algún paso de vuelta.

LOS CORREDORES NO PODRÁN RECORTAR NI MODIFICAR LAS PLACAS NUMÉRICAS. Aquel participante que lo haga, y se compruebe al momento de la recuperación de la placa, deberá abonar a un costo de \$ 1000, de la misma manera se sancionará a los que no la entregan. Dicha sanción se hará efectiva antes de la premiación o en la fecha siguiente al momento de concurrir a registrar su inscripción.

Convencidos que el deporte constituye un pilar fundamental para el bienestar físico y mental de todo ser humano, el espíritu de este reglamento es priorizar valores de amistad, confraternidad y sano esparcimiento por sobre aspectos netamente deportivos. Lo expuesto y detallado en este escrito es a los efectos de seguir desarrollando en forma sostenida esta actividad deportiva llamada CICLISMO, que nos apasiona y que atrapó a gran cantidad de adeptos durante años, brindándonos jornadas épicas y proyectándonos deportivamente a nivel regional y nacional.